



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 19 AGO. 1999

Expediente N° 12.034/95

RESOLUCION N° 299 / 99

VISTO la Resolución N° 275/99 a través de la cual se dejó establecido que la Señora Vice-Decana está a cargo del Decanato de esta Facultad a partir del 09 de Agosto de 1999;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución consigna que dicha situación se mantendría hasta el reintegro de la Señora Decana.

Que la Señora Decana se reintegró el día 17 de Agosto de 1999.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. Decana de esta Facultad se reintegró de la licencia por razones de salud, el día 17 de Agosto de 1999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud